

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Córdoba, 25

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - 2 - IMPRENTA

APARTADO NUM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1249

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 700 PSETAS TRIMESTRE. RESTO DE ESPAÑA, 750. EXTRANJERO, 15. NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Ante el decidido avance de nuestras valientes tropas los rojos han evacuado las posiciones que ocupaban en el sector de "El Escorial"

UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO

UNA PATRIA: ESPAÑA. UN CAUDILLO: FRANCO

DE LAS GESTAS HEROICAS

MURIO UN GRANDE DE ESPAÑA

Manuel Falco y Alvarez de Toledo, Duque de Fernán Núñez. Presente. Un grande de España, grande por la alta acurria de su linaje, grande por su abnegación y patriotismo al servicio de España...

la contienda han sabido combatir y morir con alegría, con entereza y cristiana virriedad por nuestra patria, se ha unido el ilustre miembro de la casa de los Fernán Núñez, todavia representada en el resurgir de la patria por sus hermanos...

Los hombres de Renovación Española que en los cinco años de vergüenza e ignominia en que han asolado nuestra patria las hordas del marxismo, de la impiedad y del internacionalismo, formaron en vanguardia en el perenne combate con la antiespaña, sin la más mínima claudicación ni titubeo, ni componenda en la República y sus partidarios, tienen a alta honra el haber laborado en su decurso, con sus propagandas y el abnegado y constante esfuerzo de sus intelectuales y políticos, por la gestación del regenerador movimiento que ahora vivimos...

Y tienen, también, la más alta de contar entre sus miembros número tan importante y esclarecido de valerosos mártires de la patria.

Manuel Falco y Alvarez de Toledo, al sucumbir gloriosamente por Dios y por España y dejarnos el vacío grande tu vida admirable, al par que das ejemplo sublime a los tuyos, cierras con broche de oro los anales de tu progenie ilustre, engrazándola intimamente y fundiéndola cual siempre en la Historia de la España nueva, que no es otra que la Historia de la España inmortal que te forjó y por la que te has gloriosamente sacrificado.

¡Duque de Fernán Núñez. Presente! ¡Siempre presente, en nuestra admiración y recuerdo!

J. Manuel Cendoya

Las comidas extraordinarias a los falangistas combatientes

Falange Española de Córdoba obsequió ayer, con motivo de la Nochebuena, con comidas extraordinarias, a los falangistas combatientes que se encuentran en nuestra capital en espera de órdenes para acudir a los frentes, donde todos los pertenecientes a dicha organización, se están comportando con bravura y heroísmo.

La cena de anoche consistió en huevos revueltos con patatas, col esparragada con ternera fiambre, dulces, café, vinos y licores.

El almuerzo de hoy consistirá en sopa de pescada, merluza a la vinagreta, ternera a la jardinera, frutas, dulces, café, vinos, licores y habanos.

Durante la comida reinó la mayor alegría, vitoreándose con entusiasmo a España, al generalísimo Franco y a la Falange Española de las JONS.

AVISO

Los señores labradores de la zona recientemente ocupada, que tengan sus sembranzas por hacer, pueden pasar por esta Oficina de Recogida y Entrega de Ganados, para un asunto de interés.

Córdoba 23 de Diciembre de 1936.—El coronel presidente, P. O., Fernando Cadenas.

La aviación roja intentó ayer bombardear a Córdoba

Ayer, a las doce del día, hicieron acto de presencia sobre uno de los sectores de las afueras de nuestra capital, dos aparatos rojos que volaban a extraordinaria altura.

Los cobardes aviadores marxistas arrojaron varias bombas, que cayeron en el campo, sin causar daños ni víctimas.

Nuestros cazas se elevaron rápidamente y el enemigo huyó a gran velocidad.

Vigilad todos el espionaje enemigo y denunciad y detened a los traidores

NOTAS DE SOCIEDAD

—Procedentes de Sevilla se encuentran en Córdoba, con sus hermanos los condes de Casa-Chaves, los marqueses de Cueva del Rey y la condesa de Albercón, con sus bellas hijas Carmina y Carolina,

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

UN POCO DE CARIDAD PARA LOS NIÑOS DEL HOGAR Y CLINICA DE SAN RAFAEL

Al recibir ayer a los periodistas el gobernador civil de la provincia, señor Marín Alcázar, les rogó que, por conducto de la Prensa, hicieran un llamamiento a la no desmentida caridad de los cordobeses, en obsequio de los niños lisiados del Hogar y Clínica de San Rafael, regido por los Hermanos de San Juan de Dios. Quien haya visitado esta admirable institución, situada en las faldas de nuestra sierra incomparable y haya contemplado aquellas criaturitas deformadas físicamente, sometidas a tratamientos de paciencia ejemplar y observara la ingenua resignación que respiran aquellos rostros infantiles, tostados por el sol y animados por la caridad de los Hermanos que les cuidan y miman, a buen seguro que la dudiva generosa surgirá rápida, pues que ella daría lugar a la ayuda imprescindible que reclama la bienhechora acción de proteger al desvalido.

Se acercan las Pascuas de Navidad y, con ellas, las horas dedicadas a la ilusión de nuestros niños. ¿Quién, por modesta que sea su posición económica—nos dice el señor Marín—no ha realizado el esfuerzo de adquirir un juguete, una figurilla de nacimiento, para alegrar los rostros de sus chiquitines?

Pues bien; cerca, muy cerca de nosotros, en la carretera del Brillante, los niños lisiados que esperan salud, si la caridad inagotable de los cordobeses no lo remediará, carecerán en esos momentos del intenso goce que el juguete proporciona. Y volverán sus ojos hacia la ciudad ahorrando al Mago protector de los niños afortunados. Que yo espero con fiado que sobre Córdoba aparecerá magnánimo en este primer año de la nueva historia y la nueva vida porque sus naturales se empeñarán una vez más, en extender la bolsa de la caridad bien entendida, sobre los que de todo carecen y, con ellos, sobre el puñado de criaturitas lisiadas que cuidan, ahí mismo a las puertas de la capital, los Hermanitos de San Juan de Dios.

Por adelantado, a los cordobeses, mi gratitud—terminó diciendo el gobernador civil de la provincia.

LOS VIVERES DONADOS POR LOS CORDOBESES PARA LA POBLACION CIVIL DE MADRID, SE ENTREGARAN A LOS SOLDADOS QUE LUCHAN EN LOS FRENTES DE NUESTRA PROVINCIA

El gobernador civil don José Marín Alcázar ha entregado a los periodistas la siguiente nota:

"Al pueblo cordobés hubo de acudir el gobernador que habla, no ha mucho tiempo, en súplica de donativos en especie con destino a la población civil de la capital de España con el fin de proporcionarle la alimentación debida el día que fuera liberada de las garras marxistas, que son desolación y trágica barbarie.

Como siempre, se desbordó la ciudad cooperando con un desprendimiento magnífico a esta obra de caridad. Más, motivos circunstanciales me indujeron a solicitar del Gobierno legítimo de España la autorización debida para que las donaciones de referencia fueran entregadas a los bravos soldados que luchan en los frentes de la provincia, coincidiendo con las tradicionales fiestas de Pascua de Navidad. Y, en efecto, se ha recibido la conformidad, que ha de traducirse en íntimas satisfacciones para los héroes defensores de la patria, conquistadores de la Historia de una raza que no sabe morir a manos extranjeras o de hijos espúreos, alertas a la traición en los campos cordobeses, en estas noches de recuerdos y de amores paternales.

La Junta del "Aguinaldo del Combatiente" se ha encargado de efectuar la oportuna distribución. Y, las autoridades, todas, con las delegaciones precisas, acudirán honrándose con ello, a los frentes de batalla para poner en las manos de los beneficiarios el testimonio patriótico de los cordobeses que se han prestado a llevar a sus bizarros defensores el calor de un regalo práctico y la confirmación de obligada gratitud. ¡Viva España!

DE INTERES PARA LOS AGRICULTORES

Siendo necesario conocer las existencias de trigo que posean en la actualidad los agricultores del término municipal de Córdoba, se les notifica por medio de la Prensa a fin de que, en un plazo de tres

días presenten en este Gobierno civil declaración jurada de las mismas.

UN RUEGO A LOS SEÑORES LABRADORES Y OLIVAREROS

El gobernador civil señor Marín Alcázar, ha entregado a los periodistas la siguiente nota:

"Con objeto de contribuir a la patriótica y necesaria labor de sembrar toda la superficie de tierra posible de la provincia, se ruega a los señores labradores y olivateros que tengan terminadas las operaciones propias de esta época, den cuenta a la oficina de "Recogida y entrega de ganado" de las yuntas de mulos que pueden poner a la disposición de ella, para repartirlas sófamente y durante el tiempo que dure la siembra, a los que no hayan podido efectuarla.

Confía plenamente el gobernador civil en el patriotismo de los labradores para el mejor éxito de esta propuesta. Son momentos de auxilio mutuo, exigibles por las circunstancias y por razones de solidaridad fraterna. Precisamente es llegada la hora de que las Comunidades que les son afectas, pongan en práctica la razón de su existencia. El problema del campo, de vital interés en nuestra provincia merece los máximos apoyos y a los labradores y olivateros, compete, en primer término, prestarlos sin vacilaciones, con desprendimiento sin tasa, en favor de la patria sangrante en aras de su reivindicación.

NEGOCIADO DE ASUNTOS SOCIALES

En vista de las constantes denuncias que en este Negociado se han formulado por agentes delegados de Compañías de Seguros, contra algunos patronos y entidades patronales por no hacer efectivas las cuotas o primas a que vienen obligados, se recuerda a todos—y en evitación de sanciones—para conocimiento general el más estricto cumplimiento del decreto número 118 de la Junta Nacional de Burgos (B. O. número 25) correspondiente al 22 de Septiembre de 1936) que en el deseo de que no sufran perjuicios los trabajadores o sus familias en cuanto a los derechos que les conceden las leyes vigentes de accidentes del trabajo y de seguros sociales, dispone en su artículo segundo que, "Las entidades patronales pagarán las cuotas a que vienen obligadas por los seguros de vejez, maternidad y accidentes del trabajo". La inspección de Seguros Sociales cuidará la debida observancia de todas las obligaciones patronales en materia de Seguros Sociales.

EN VIRTUD DE LA FESTIVIDAD DEL DIA DE HOY Y SEGUN LA COSTUMBRE QUE TENEMOS ESTABLECIDA, MAÑANA NO SE PUBLICARA EL "DIARIO DE CORDOBA"

PARA CONCEDER DESCANSO LA NOCHEBUENA AL PERSONAL DE NUESTRAS OFICINAS Y TALLERES HEMOS ANTICIPADO EL CIERRE DE ESTA EDICION.

Las personas de orden asesinadas por los marxistas en Cañete de las Torres

Las hordas marxistas han asesinado en Cañete de las Torres a las siguientes personas de orden:

Don Juan M. Relano Gutiérrez, don José Torralba Gallardo, don Salvador Moyano Moyano, don Antonio Muñoz Flores, don Francisco Muñoz Flores, don Diego Galán Pofo, don Angel Galán Pofo, don Antonio Caracuel Ponce, don Angel Caracuel Ponce, don Antonio y don Diego Caracuel Espinas, hijos de don Angel, don Antonio Castro, don Francisco Torre, don Antonio Polo Castillo, don Joaquín Bravo, don Juan Martínez Escudero, don Juan Santiago Gutiérrez, don Cristóbal Ojmo y los sacerdotes don Antonio Vargas, don Francisco Alvarez y don Bernar do Alvarez, don Antonio Ortega Contreras, don Manuel Ortega, el secretario del Ayuntamiento y don Diego Toralbo.

Han sido también asesinados por sus propios compañeros el antiguo anarquista Dared Diaz y otro sujeto apodado "El Borucho", presidente de una sociedad obrera.

UNA NOTA DE LA JEFATURA DE ORDEN PUBLICO

Con motivo de las Pascuas se celebrarán varios actos en favor de las clases humildes

Se conmemora en estos días la sublime fiesta del Nacimiento del Hijo de Dios y en todo hogar, por modesto que sea, se celebra, siguiendo la tradición cristiana. Esta Jefatura de Orden Público, dentro de sus atribuciones y disponibilidades económicas, desea también en estos días llevar el mayor regocijo a los hogares humildes, y favorecer en lo posible a los que por su conducta lo merezcan y a tal efecto; el día 25 no trabajará ninguno de los obreros ocupados en las distintas obras que se hacen con donativos especiales por esta Jefatura y, no obstante, cobrarán sus jornales; y en ese mismo día se inaugurarán los nuevos Comedores de la Cocina Económica, que han quedado montados con capacidad suficiente para poder acoger en ellos a todas aquellas personas que por circunstancias especiales tengan necesidad de acudir al Comedor de Caridad. Tanto el día de Nochebuena como los de Pascua, se les servirá a todos los que precisen una comida extraordinaria, para la cual han donado muchísimos cordobeses artículos propios de estos días, aparte del donativo que hace la Jefatura.

Se repartirán donativos en metálico y en especies a todos los Centros benéficos, provinciales y municipales, hospitales, colegios de niños pobres y reclusos, debiendo advertir que en el día de hoy han sido libertados 24 detenidos que se hallaban a mi disposición. Esta Jefatura ha tenido en cuenta tam-

bién las necesidades de las virtuosas mujeres pobres que pasan su vida en los conventos, enviándoles donativos en metálico y obsequios, que se recibieron para tal fin.

Y, por último, teniendo en cuenta lo que representa para los niños cordobeses la Cabalgata de los Reyes Magos, organizada, como en la mejor provincia de España, por el virtuoso sacerdote, párroco de San Francisco don Carlos Romero Berral, cuya suspensión sería defraudar a los pequeños que de año en año sueñan con el recuerdo de esa noche memorable, viendo el desfile de los Reyes de Oriente, me he puesto de acuerdo con los señores gobernador, alcalde y presidente de la Diputación, para que estos contribuyan a los gastos precisos de referida cabalgata, a los que también contribuirá esta Jefatura de Orden Público.

De esta forma entiendo nuestro jefe de Orden Público que se hace patria, atendiendo, por un lado, a los obreros, facilitándoles trabajo; a los necesitados, proporcionándoles comida, y a los niños, la satisfacción de que conserven en sus verdaderos sentimientos el trato de los Reyes Magos, evitando que en sus almas aniden aquellas predicciones que en los colegios regidos por los Trabajadores de la Enseñanza se les inculcaban. ¡Viva España! El comandante jefe de Orden Público, Bruno Ibáñez.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

Servicio para el día 25 de Diciembre. Jefe de cuartel, camarada Alberto Vidal Vidal.

Oficial de vigilancia, camarada Antonio López del Moral.

Oficial de guardia, camarada L. Fernández M. Ruiz.

Oficial de visita de Hospitales, camarada Ricardo Alvarez.

Oficial de semana, camarada Francisco Nieto Roldán.

Oficial de retén, camarada Teodomiro Rodríguez Córdoba.

El servicio de cuartel corresponde a la primera escuadra de la primera Falange de la quinta Centuria, y el de vigia en las torres a la segunda y tercera escuadras de la misma Falange y Centuria.

El servicio de noche corresponde a la primera escuadra de la segunda Falange de la cuarta Centuria, y el de vigia en las torres a la segunda y tercera escuadras de la misma Falange y Centuria.

El servicio de vigilancia para la noche del 25 al 26 corresponde a la escuadra especial de vigilancia de la cuarta Centuria.

Servicio para el día 26. Jefe de cuartel, camarada Fernando Rodríguez Ferrer.

Oficial de vigilancia, camarada Humberto Pérez López Obrero.

Oficial de guardia, camarada Domingo Toledo Gutiérrez.

Oficial de visita de Hospitales, camarada Gonzalo Martínez Pardo.

Oficial de semana, camarada Teodomiro Rodríguez.

Oficial de retén, camarada Demetrio Villaveja.

El servicio de cuartel corresponde a la primera escuadra de la tercera Falange de la segunda Centuria, y el de vigia en las torres a la segunda y tercera escuadras de la misma Falange y Centuria.

El servicio de noche corresponde a la segunda escuadra de la segunda Falange de la quinta Centuria, y el de vigia en las torres a la segunda escuadra de la misma Falange y Centuria.

El servicio de vigilancia para el día del 26 al 27, corresponde a la primera escuadra de la segunda Falange de la quinta Centuria.

El subjefe de milicias de segunda línea, Francisco Zurita Ortega. ¡Arriba España!

INTERESANTE

Se sirve leche de vaca, fresca, desde medio litro en adelante. Alfaro, 48. Teléfono 1419.

AYUNTAMIENTO

El abastecimiento de Córdoba. Productos introducidos en esta ciudad el día 23:

Pescado, 3.465 kilos; carbón vegetal, 5.600; patatas, 10.000; huevos de campaña, 231 docenas.

Condonaciones. Han sido condonadas al Ayuntamiento los siguientes créditos:

Doña Carmen Fustegueras Méndez, doña Ana Ruiz Verdejo y doña Concepción Cortés Oropesa, maestras nacionales, cada una de ellas 500 pesetas, indemnización de casa-habitación de Diciembre de 1935 y Agosto, Septiembre y Octubre de 1936.

Doña Josefa Moyano Navarro, maestra nacional, 125 pesetas por el mismo concepto y mes de Diciembre de 1935.

Doña Concepción Junado, doña Rafaela y doña Carmen Basallo de la Cruz, 1.125 pesetas por casa-habitación de Agosto, Septiembre y Octubre de 1936, como maestras nacionales.

Don Valeriano Martín, apoderado de don José M. Angulo, la renta correspondiente a los trimestres tercero y cuarto de 1935 y primero, segundo y tercero del año actual de la escuela de Santa María de Trasierra, total 750 pesetas.

Don Antonio de la Cruz del Pino y don Rafael Ortiz Roldán, veterinarios municipales, 1.125 pesetas y 1.250, respectivamente, importe de sus créditos correspondientes a aumentos de sueldo y año de 1935.

Doña Consuelo Bretón, en nombre de su señora madre doña Pastora Castillo, 43750 pesetas, importe de renta del tercer trimestre del año actual de la escuela calle García Hernández, número 69.

Don Luis Clarós, en nombre de "La Solarieta Cordobesa", 3.780 pesetas importe de siete trimestres de renta de la escuela del Marrubial.

Don Francisco Roldán, 8640 pesetas, importe de factura de pan servido para la limosna que hizo el Municipio en Enero de 1936.

La casa Nietos de la viuda de don Ramón Diaz Toro, 45'05 pesetas, importe de tabillas para facturaciones.

Don José González Reina, 1.420'20 pesetas, importe de su factura.

Señores García-Márquez y Casas, 250'50 pesetas, importe de varias facturas.

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

HUESOS Y ARTICULACIONES RAYOS X

ANTONIO M. Y OLIVARES

Médico especialista

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)

Consulta de 2 a 5 Teléfono 1369

INFORMACION POR RADIO

LOS ROJOS SE DECLARAN EN FRANCA HUIDA

Talavera 24.—Los prisioneros últimamente cogidos en el frente de Madrid, confirman que las fuerzas rojas mandadas por el "bravo" general Mangada, han comenzado a evacuar las posiciones que ocupaban en el sector de El Escorial, ante el temor de que se les corte por completo la retirada mediante el movimiento táctico que están desarrollando con gran pericia las tropas nacionales.

Han evacuado además Colmenar Viejo. Muchos prisioneros han manifestado también que en el Monasterio de El Escorial están detenidas numerosas personas de derechas.

Por el movimiento que se observa en los distintos frentes enemigos, puede asegurarse que los rojos se declaran en franca huida, pues continuamente abandonan sus posiciones.

EL DELEGADO DE ABASTECIMIENTO DE MADRID RESULTO MUERTO EN UN ATENTADO

Madrid 24.—Unión Radio se ocupaba hoy del atentado de que ha sido objeto el delegado de Abastecimiento de Madrid.

La noticia la daba en los siguientes términos: "Ayer, a las tres de la tarde, resultó muerto el camarada Pablo Yague, delegado de Abastecimiento, al ser objeto de un atentado, al pasar por la carretera de Aragón en un automóvil."

El camarada Yague es comunista y el atentado se llevó a cabo cuando iba en viaje de compras, lo que demuestra que alguien sabía a ciencia cierta que iba a pasar por la carretera de Aragón.

Claramente se ve que existen en Madrid personas de significación marxista que están al tanto de los movimientos de nuestros camaradas.

LA ANGUSTIOSA SITUACION DE MADRID

Paris 24.—El corresponsal de la Agencia Havas da cuenta de que en Madrid la situación es muy angustiosa.

Los periodistas no pueden visitar los frentes de combate, ni siquiera las avanzadas y por tanto resulta muy difícil conocer los preparativos del bando rojo.

Agrega que un día pudo visitar al generalísimo ruso que manda la defensa de Madrid y pudo comprobar que se encontraba muy preocupado y daba órdenes constantemente pasando toda la noche pegado a su mesa de trabajo.

LAS COSAS QUE DICE LA PRENSA RUSA MADRILEÑA

Paris 24.—El resumen de Prensa transmitido anoche por Unión Radio es muy interesante.

"Ciudad" se muestra preocupado por la economía, a la que calificaba de crítica, que era indispensable conquistar por los Sindicatos mediante un plan de hombres de valía para el sostenimiento de la clase que defienden.

"El Sindicalista" opina que el servicio militar obligatorio es la manera de contrarrestar el empuje del enemigo y su implantación evitará los abusos que se vienen cometiendo.

"La Voz" comenta el tratado anglo-italiano, calificándolo de éxito para la diplomacia europea.

Inglaterra, con la ayuda que recibe en el Mediterráneo, continuará haciendo pasar magistralmente su escuadra.

"Heraldo" recuerda que "Blanco y Negro" e "Informaciones" iniciaron una campaña en defensa del fascismo, cuando recibían dinero de letrabandista March.

"Mundo Obrero" opinaba una vez más que se debe luchar con las armas contra el enemigo, organizando al efecto una activa propaganda en octavillas cerca de la segunda línea, utilizando cuantos medios sean necesarios y sin reparar en escrúpulos.

"Solidaridad Obrera" propugna por la creación de nuevos Regimientos con férrea disciplina militar, con eficacia más real que la obtenida hasta hoy.

UNA PELICULA DE LOS SUCESOS QUE SE DESARROLLAN EN ESPAÑA

Berlin 24.—En los talleres de la Ufa se está filmando una interesante película sobre los sucesos que se desarrollan en España.

En dicha película aparecen con absoluta claridad los desmanes cometidos por los marxistas españoles, con detalles espeluznantes de un gran realismo y se resaltan las virtudes y heroísmo de las tropas nacionales y de los éxitos que han obtenido.

Así mismo puede apreciarse la paz, el orden y el trabajo que reina en el territorio ocupado por los nacionales.

PARECE QUE INGLATERRA CAMBIARA SU POLITICA RESPECTO A LA GUERRA DE ESPAÑA

Paris 24.—El periódico "Le Figaro" asegura que Inglaterra seguirá manteniendo los principios de neutralidad por estimarlos como la única política capaz de neutralizar los efectos de la guerra de España, pero ante el apoyo que reciben los combatientes es ya otra su manera de pensar.

La cuestión española no está colocada en el ángulo del "statu quo" del Mediterráneo.

El peligro de la intervención rusa en la guerra de España, comienza a inquietar seriamente a Inglaterra y por ello busca la aproximación con Italia, que también observa ya las mismas inquietudes.

Inglaterra emprenderá muy pronto el camino para adoptar una posición diferente que podría llevarla a una intervención para sostener las reivindicaciones legítimas del general Franco, cuando solicite a Berlín un apoyo que no se concede sin condiciones.

Londres, a pesar de su actitud neutral, mantiene relaciones cordiales con el Gobierno de Burgos, como se demuestra por

GOBIERNO MILITAR

Suscripción a favor del Ejército

Los molineros de los señores Rodríguez Hermaños, por horas extraordinarias, 152'50 pesetas.

Una Comisión de Hornachuelos formada por el comandante militar, el jefe de Falange Española don José Sánchez y el suboficial retirado don Antonio Siles, pertenecientes a la Gestora municipal, han entregado en este Gobierno militar, por suscripción entre varios vecinos de dicho pueblo, 3.602'75 pesetas y diversos objetos de oro.

Don Manuel Marín y señora, un par de pendientes de niña, una sortija de señora, un anillo de niño, un sortija de niña y dos trocitos.

Los obreros de la Empresa de Aguas Potables, por suscripción extraordinaria, 14'50 pesetas.

Don Rafael Castro Domínguez, 5.

El personal de movimiento de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, por suscripción extraordinaria, 112'90.

Don Cristino de la Torre Cantador y señora, 200.

Don Cristóbal Fernández (de Almodóvar), ha enviado a este Gobierno militar, para el agudamiento del soldado, 10.

El Conservatorio Oficial de Música, 50. Reciban todos las gracias en nombre del Ejército.

Hay que estar sobre aviso con el espionaje y la traición. No hables de la guerra con personas que no conozcas ni tengas en ellas confianza.

Si un desconocido te habla o pregunta sobre un suceso desagradable o falso, piensa que puede ser un espía o un traidor y desde luego un mal español. Denúnciale a las autoridades. Si no lo haces, incurrirás en grave delito.

GACETILLAS

Los estancos de guardia

Hoy permanecerán abiertos los siguientes estancos:

Puerta de Almodóvar, 23; Cardenal González, 131; Mayor de Santa Marina, 8; Fermín Galán; Reyes Católicos; Mayor de San Lorenzo, 138; Torre Malmuerta; Rodríguez Marín, 26; San Agustín, 24; Gran Capitán; Blanco Belmonte, sin número; Fuensantilla; Concepción, 38; Emilio Castelar; Alfonso XII, 90; Plaza de la Almagra, 23; San Fernando, 109; Avenida de Canalejas; Gondomar, 7; Jesús María; San Pablo; Claudio Marcelo, 12.

Defunción

Ha rendido la jornada de la vida en nuestra capital don Manuel Salinas Diéguez, persona que por su afable trato y su caballerosidad era muy apreciado de sus numerosos amigos.

Dejamos nuestro sentido pésame a los desconsolados hijos del finado, hermanos y demás familia, en la que figura nuestro distinguido amigo don Francisco Salinas Casana, sobrino del extinto, nuestro sentido pésame.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento han sido asistidos Rosario Arjona Osuna, de erosiones en la frente y cara leve, salvó complicaciones y Dolores García Alba, de herida contusa en el parietal derecho, reservado.

Aceituna para molienda

Se compra en los almacenes "San Antonio", de CARBONELL Y COMPAÑIA DE CORDOBA, S. A., situados junto a la Torre de la Malmuerta. NO SE ADMITE ACEITUNA ATROJADA

Dr. J. Maldonado

Especialista en Partos y Matris. Horas de consulta diaria de 2 a 5 té. Mármol de Bañuelos, 7—Tel. 282. CORDOBA

Hospital de la Cruz Roja

Relación de los donativos recibidos en este Hospital para los heridos hospitalizados en el mismo:

Falange Española de Huelva, cuatro kilos de pescado y tres de gambas.

Don Francisco Dorado del Pozo, doce pichones y dos conejos.

Camisería Fabra, tres bastones.

Don Enrique Fernández Martínez, 100 pesetas.

Excmo. señor gobernador civil de la provincia, 200 naranjas.

Don José Maldonado Fernández, una caja de mantedados.

Doña María Mateos, una caja de mantedados y otra de higos.

Señor jefe de Orden Público, 150 pesetas.

PULPA

El mejor pienso para el ganado. Precios especiales según cantidad. Almacenes Porrás Rubio, S. L.

GRAN TEATRO - EMPRESA GUERRERO IDEAL CINEMA

FUNCIÓNES PARA HOY VIERNES. Primera día de Pascua.—A las 6'30 de la tarde y 10'30 de la noche. ¡Acontecimiento cinematográfico! ESTRENO EN CORDOBA de la extraordinaria película "FOX" EN ESPAÑOL, titulada DESBANQUE MONTE CARLO, por el famosísimo actor RONALD COLMAN y las bellas actrices JOAN BENNETT y COLIN CLIVE. De complemento, ESTRENO de la divertida película de PAMPLINAS, titulada GRAN OPERA. Butaca, 1'50. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30. Las butacas estarán numeradas en la función de las 6'30. Se abre la taquilla a las tres.—A las 4 de la tarde, función popular. ESTRENO de la comedia de PAMPLINAS GRAN OPERA, ESTRENO de la emocionante película A BRAZO PARTIDO, por TIM MC. COY. Butaca, 0'50. Anfiteatro, 0'25. Paraíso, 0'10.—Sábado, grandes programas.—Domingo, estreno en español, LA LEGION BLANCA, por Loretta Young y John Boles.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy viernes (primer día de Pascua).—A las 6'30 y 10'30.—Primero: El dibujo en colores LOS TRES GATITOS.—Segundo: Estrenó de la producción en español LA CIUDAD SIN LEY.—Butaca, 1'50. Grada, 0'30.—Localidad numerada.—A las 4 menos cuarto tarde.—Primero: MUSEOS DEL DESTINO, superproducción.—Segundo: LA LEY DEL MAS FUERTE, americana, por Bob Steele.—Butaca, 0'50. Grada, 0'10.—Mañana, a las 6'30 y 10'30.—EL HOMBRE INVISIBLE, en español.—A las 4 menos cuarto.—Primero: CARCELERAS, producción nacional.—Segundo: EL BANDOLERO DE TEXAS, americana.—El domingo, ITTO, estreno.

CINE ALKAZAR Empresa E. López del Toro Reyes Católicos, 17, Teléfono 2883

Hoy viernes, primer día de Pascua.—Magnífica sección infantil a las 3'15.—Precio: Butaca, 0'30.—A las 5 (familiar).—A las 6'30 (especial).—A las 8'30 y 10'30 (populares), con el estreno de la película EN ESPAÑOL, ANGELINA, por Rosita Díaz, José Crespo y Julio Peña.—Precios para las 5, 8'30 y 10'30: Butaca, 0'60.—Precios para la especial de las 6'30: Butaca, 0'80.

CINE GONGORA EMPRESA RAMOS Teléfono, 2165

Hoy viernes, primer día de Pascua.—A las tres y media de la tarde, gran infantil. EL AGUILA Y EL HALCON.—Butaca de patio, 0'40. Entrésuelo, 0'20.—A las 5 de la tarde. Un film de misterio, AMENAZA.—A las 7 y 10'30.—Primero: Pathe Journal número 129.—Segundo: Una de ladrones, en español, complementado en dos partes muy cómica.—Tercero: AMENAZA. No se trata de una cinta política, sino una producción de misterio y aventura que mantiene al espectador en un ambiente de incertidumbre y emoción.

El Gobierno nacional crea el Patronato Nacional Antituberculoso

El generalísimo Franco, jefe del Estado, ha firmado el siguiente decreto:

La insuficiencia de medios puestos en juego o falta de decisión con que se han acometido hasta ahora los más graves problemas nacionales, ha tenido la triste consecuencia, en cuanto al orden sanitario se refiere, de la existencia de miles de enfermos esperando plaza en los sanatorios sostenidos por cuenta de las distintas instituciones del Estado, produciéndose en la larga espera de muchos meses, la agravación del mal padecido, hasta el punto de imposibilitar su curación y el contagio de las personas que, por falta de medios de fortuna, tienen que compartir vida y habitación con sus familiares enfermos.

Tal problema, de grandes proporciones siempre para enfermos de tuberculosis pulmonar, es uno de los puntos en que la justicia social del movimiento nacional ha de imponerse para que no exista un sólo enfermo que quede sin atención y urgente hospitalización en perfectos y adecuados sanatorios.

Se impone, por ello, la multiplicación de grandes sanatorios y preventorios que recojan, en corto plazo, la población enferma y a este objeto la creación de un organismo que presida por persona capaz y que haya demostrado su inquietud y celo por estos problemas, reúna a sus órdenes los elementos técnicos colaboradores que le ayuden a dar cima a tan indispensable obra nacional.

A estos efectos dispongo: Artículo primero.—Se crea el Patronato nacional antituberculoso, cuyo presidente asumirá íntegra la responsabilidad de su gestión y cuyos miembros serán nombrados y cesarán a propuesta de su presidente.

Artículo segundo.—Serán misión del Patronato Nacional Antituberculoso, la coordinación de los distintos recursos destinados hoy a este fin, la inspección de los sanatorios existentes, la creación de nuevos preventorios o sanatorios en número suficiente para cubrir las necesidades nacionales y la propuesta de nuevas iniciativas o medios para atender a estos fines.

Artículo tercero.—Las resoluciones y propuestas del Patronato que se crea, habrán de inspirarse en los siguientes principios, en cuanto se refiere a la solidaridad nacional que debe presidir la resolución de este problema.

a) No habrá un sólo enfermo que no tenga plaza en un sanatorio.

b) El coste de la pensión será proporcional a los medios con que el enfermo cuente y gratuito para los pobres, extendiendo este concepto a aquéllas clases

sociales que no tienen superávit, después de cubrir con modestia las necesidades familiares.

c) La España sana habrá de sacrificarse por la España enferma, debiendo las clases acomodadas que no sufren tan grave contingencia, sacrificarse por los necesitados.

d) Es obligación preferente e ineludible del Estado, imponer y propulsar, arbitrando los medios necesarios, esta justicia sanitaria.

Artículo cuarto.—Las resoluciones y propuestas del Patronato que se crea, se acomodarán, en lo que a emplazamiento de sanatorios se refiere, a los siguientes principios:

a) Se establecerán sanatorios en las provincias donde existan lugares adecuados por su altitud, clima y demás condiciones exigidas por la naturaleza de la dolencia, para la curación de la misma. Esta regla será rigidamente observada.

b) Se proporcionará el número y cabida de estos sanatorios al contingente de enfermos que según estadísticas produzcan las provincias a las cuales estén afectos, que serán las más próximas a los mismos.

c) Los sanatorios y preventorios estarán organizados, no solamente a base de cura de la enfermedad, sino como lugar de convalecencia, donde ha de contarse con los necesarios aditamentos de parques de distracciones para hacer soportable la vida del enfermo, dentro del régimen impuesto.

Artículo quinto.—El Patronato Nacional fundará en cada provincia un Comité delegado con representación de la Diputación provincial y con delegación del mismo en las cabezas de partido, que atenderá a la estadística, recaudación de fondos y hospitalización de los enfermos de la provincia, en relación constante con el Patronato Nacional. Dicho Comité atenderá también a las relaciones de los familiares con los enfermos, incluso a las visitas en plazos prudenciales, cuando el sanatorio no esté enclavado en la misma provincia.

Artículo sexto.—El Patronato y Comité que se crea por este decreto, están obligados a observar la vida de las clases sociales más humildes para proponer al Gobierno aquéllas medidas que, mejorando las condiciones de trabajo, habitación, alimento o costumbres, eviten el medio adecuado a la propagación de esta enfermedad.

Artículo séptimo.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que se dispone en este decreto.

Dado en Salamanca a 20 de Diciembre de 1936.—Francisco Franco.

Ayuntamiento de Córdoba SECCION RELIGIOSA

SECCION DE FOMENTO EDICTO

Vacante en la actualidad una plaza de aforador en el servicio municipal de suministro de agua, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, se anuncia por el presente la provisión de la misma mediante concurso de acuerdo con las bases siguientes:

Primera.—Los aspirantes deberán justificar documentalente ser naturales o vecinos de Córdoba y tener más de veinte y tres años y menos de cuarenta y haber observado y observar buena conducta.

Segunda.—Sufrirán reconocimiento médico que demuestre perfecta integridad corporal para el ejercicio de las funciones inherentes al cargo que se concursa.

Tercera.—La misión a realizar es la siguiente: Lectura de contadores en los primeros días de mes y el resto, cálculo de consumos, formación de recibos y hojas cobradoras, auxiliando en la labor diaria de oficina.

Cuarta.—Se someterán a la siguiente prueba de aptitud: Lectura y escritura, operaciones con enteros y decimales, sistema métrico. Este ejercicio de cultura general, tiene carácter eliminatorio, calificándose con notas de apto o no apto según los casos.

Quinta.—Los calificados con notas de apto, deberán verificar la lectura de uno o varios contadores y la anotación de la correspondiente lectura en los diferentes libros que se llevan en el Negociado de Aguas.

Sexta.—Esta prueba se calificará por puntuación de 0 a 10, alcanzándose la aptitud con cinco puntos.

Séptima.—En igualdad de condiciones se considerará mérito preferente el pertenecer en la actualidad o haber pertenecido sin notas desfavorables, a la plantilla de cualquiera de los distintos servicios de este Excmo. Ayuntamiento, así como conocer el manejo de máquinas de escribir y calcular.

Octava.—El plazo dentro del cual habrán de ser presentadas las instancias para tomar parte en el concurso, expirará el día veinte y ocho del actual mes de Diciembre.

Novena.—Una vez expirado el plazo para presentación de instancias que se señala en la base anterior y dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, se constituirá un Tribunal presidido por el señor alcalde e integrado por los señores ingeniero del Servicio y arquitecto-jefe los cuales procederán al examen de aptitud de los concursantes con atemperancia a estas bases, formulando seguidamente propuesta de adjudicación de la plaza objeto de este concurso, que será sometida a conocimiento de la Corporación municipal a los fines procedentes.

Córdoba 21 de Diciembre de 1936.—El alcalde, Manuel Saraz.

SE VENDE estantería, mostrador, cafetera, barriles y enseres de taberna. Rodríguez Marín, 25.

Donativos de víveres para Madrid

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes donativos de víveres para Madrid:

Don Hipólito Ibáñez Simón, 2 cajas de galletas de 6 kilos, 10 kilos de bonito en conserva en 2 latas, 20 kilos de higos en 2 cajas, 25 kilos de alubias padrón en 1 bulto.

Don Francisco Simón Carrasco, 3 kilos de morcilla y 1 de chorizo.

Don Antonio Bernar Muñoz, 2 latas grandes de bonito y 4 latas de miel.

Doña Elisa Orellana, 2 kilos de morcilla.

Don Pedro Caballero, 3 kilos de alubias.

Don Rafael Valverde Monerri, 1 caja de 6 kilos de mantedados.

Doña Amalia Melendo e hijos, 6 kilos de café y 25 de azúcar.

Don Fernando Parras Galán, 80 kilos de garbanzos.

Don Rafael Flores e hija, 5 kilos de chorizo, 5 de morcilla y 5 de higos.

Don Francisco Natera Muñoz y familia, 12 kilos de chorizo y una garrafa de vino.

Don Francisco Cabanillas Rodríguez, 1 caja de 6 y medio kilos de carne de membrillo.

Don Santos García Matias, 4 kilos de chorizo y 3 de tocino.

Don Lino García Batanero, 5 kilos de tocino salado y 5 de morcilla.

Don Vicente Cayre de Llanes, 1 caja de dulces y mantedados de 5 kilos.

Don Pedro Gómez Romero y señora, 1 lata de carne de membrillo de 6 y medio kilos y 1 lata de galletas surtidas de 2 kilos y medio.

Don Luis Franco Odoqui, 2 latas de bonito de 2 y medio kilos, 200 nueces, unas pocas castañas, 2 kilos de batatas y 2 de higos.

Don Emilio Berná Cataluña, 8 kilos de morcilla.

Doña Josefa Hidalgo, viuda de Ochoa, 1 caja de galletas, 1 caja de carne de membrillo, 2 kilos de polvorones y 12 latas de mermelada.

Don José González Lanque y señora, 1 kilo de mantedados, 1 caja de carne de membrillo de 1 y medio kilos y 1 lata de sardinas de 1 y medio kilos.

Don Pedro Gózávez García y señora, 4 botellas de vino y 1 de coñac.

Don Angel Marín Fernández de Castro y señora, 40 latas de filetes en aceite, 6 kilos de mbeccolón al natural en latas de 1 kilo y 40 abrelatas.

Doña Antonia Maza Rodríguez, viuda de Lara-Barahona, 25 docenas de perrunas.

Doña Isabel y doña Adela Cuesta Mamel, 12 kilos de mantedados, 30 cajetillas de tabaco y 30 de cerillas.

Don José López Crespo, 4 kilos y 800 gramos de chorizo y 1 kilo de mantedados.

Las alumnas del Colegio de Hijas de María, Religiosas Escolapias de Cabra, 12 bolsas con ropa, tabacos y algunas golosinas.

El gobernador civil da las más expresivas gracias a todos los donantes en nombre del Ejército.

SE VENDE camasa en Blanco Belmonte, núm. 7.

SE VENDE camasa en Blanco Belmonte, núm. 7.